

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
CONCURSO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
I3P-CIAD-15-2012**

SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTOBÚS DE PERSONAL

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:30 horas del día jueves 12 de julio de dos mil doce, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria Km. 0.6, la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública; con el fin de llevar a cabo el evento de Apertura de Proposiciones, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos a Tres Personas **I3P-CIAD-15-2012** emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. con sede en Hermosillo, Sonora, para el Suministro e Instalación de Aire Acondicionado para Autobús de Personal. -----

Para este concurso se les envió la invitación y convocatoria en tiempo y forma a las siguientes empresas: CHANG REFRIGERACION, S.A. DE C.V., AUTOCLIMAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y JESUS ADRIAN LUGO URIAS. -----

En apego a lo establecido en el punto 2.3.1. de la Convocatoria al Concurso "Lugar y Plazo de Presentación de Proposiciones", el concursante: AUTOCLIMAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., presentó su proposición en tiempo y forma en sobre cerrado. -----

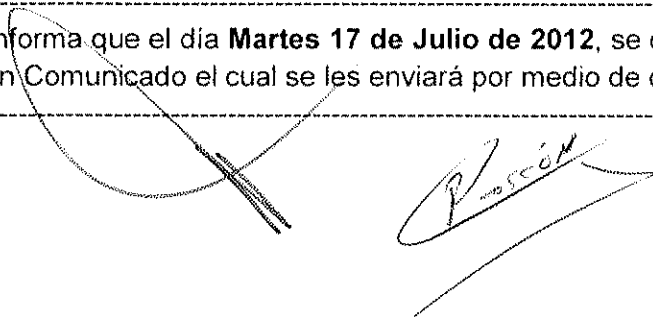
A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se opta por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones recibidas. -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre del Concurante conteniendo la Proposición haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, dándose lectura y anotándose el monto total de la Proposición Económica del Anexo V, verificando con el importe total de la Carta de Sostenimiento de la Proposición Económica del Anexo IV, donde la Titular de la Subdirección de Recursos Materiales rubrica la Proposición Económica del Anexo V, siendo el importe ofertado el siguiente: -----

Concurante	Importe sin IVA
AUTOCLIMAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$214,241.53

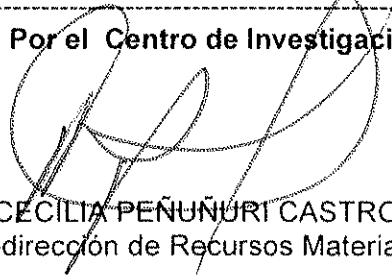
Concluida la apertura y habiéndose dado lectura al monto de la proposición, ésta es recibida para su evaluación por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. a efecto de emitir el fallo respectivo que de acuerdo con lo asentado en la convocatoria tendrá carácter de inapelable. -----

Se informa que el día **Martes 17 de Julio de 2012**, se dará a conocer el fallo de este concurso por medio de un Comunicado el cual se les enviará por medio de correo electrónico. -----

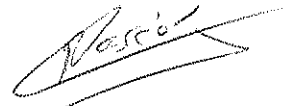


Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.



C.P. HILDA CECILIA PEÑUNURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



C.P. & L.D. RICARDO RASCON JAIME
Titular del Órgano Interno de Control

NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-15-2012.